

**Acta:** 4  
**Fecha:** 11 de mayo de 2022.  
**Lugar:** Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce".  
**Inicio:** 09:18 Horas.  
**Instalación:** 09:19 Horas.  
**Clausura:** 09:41 Horas.  
**Asistencia:** 4 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09 horas con 19 minutos, del día once de mayo del año dos mil veintidós, se dio inicio a la quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, pasará lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidente que existía quórum con 4 asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, la Diputada Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las 09 horas con 19 minutos, del día once de mayo del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

Seguidamente, la Diputada Secretaria a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género

y Asuntos de la Frontera Sur de fecha diez de noviembre del dos mil veintiuno. V. Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de fechas seis de diciembre del dos mil veintiuno y cuatro de abril del dos mil veintidós. VI. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur. VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al SIPINNA en materia de desaparición de niñas, niños y adolescentes en nuestra entidad. VIII. Asuntos generales. IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidente señaló que los siguientes puntos del orden del día era la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al día diez de noviembre del año dos mil veintiuno; y de las Actas de las Sesiones de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de fechas seis de diciembre del dos mil veintiuno y cuatro de abril del dos mil veintidós, cuyos proyectos en virtud de haber sido circulados con anterioridad a las legisladoras que integran la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera la dispensa a su lectura.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado la dispensa a la lectura de las Actas, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Al haberse aprobado la dispensa a la lectura de las Actas, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria procediera a someter a consideración de las Diputadas integrantes, la aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al veinte de octubre del año dos mil veintiuno y de las Actas de las Sesiones de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de fechas seis de diciembre del dos mil veintiuno y cuatro de abril del dos mil veintidós.

Acto seguido la Diputada Secretaria sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la aprobación de las Actas antes mencionada, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Una vez aprobada en sus términos las Actas, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma.

Seguidamente la Diputada Secretaria dio lectura a la correspondencia en los términos siguientes: 1.- Oficio con número HCE/SAP/173/2021 de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, y del Reglamento Interior del Congreso del Estado, misma que fue

presentada por la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez. Acordándose turnar a Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, y de Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, siendo la primera Comisión mencionada la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen; 2.- Oficio con número HCE/SAP/067/2021 de fecha nueve de febrero del año en curso, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Proposición con Punto de Acuerdo donde se solicita respetuosamente a la Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), a reforzar las acciones de vigilancia, supervisión, y en su caso, aseguramiento de las personas que pudieran ejercer algún tipo de explotación y/o violencia en contra de los menores de edad en situación de calle que habiten en el Estado. Así como canalizar a dichos menores con las instancias competentes para su correcta atención, misma que fue presentada por la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez. Acordándose turnar a Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, siendo la primera Comisión mencionada la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen; 3.- Oficio con número HCE/SAP/087/2022 de fecha dieciséis de febrero del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que fue presentada por la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 4.- Oficio con número HCE/SAP/249/2022 de fecha veintidós de abril del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que fue presentada por la Diputada Laura Patricia Avalos Magaña.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Inmediatamente, la Diputada Presidente señaló que el trámite a la correspondencia recibida era el siguiente: En cuanto a las Iniciativas con Proyecto de Decreto y Proposición con Punto de Acuerdo enviadas por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios mediante el oficio descrito, se procederá a su análisis para la emisión de su Dictamen, Acuerdo o lo que en su caso proceda.

Acto seguido, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al SIPINNA en materia de desaparición de niñas, niños y adolescentes en nuestra entidad, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas que integran la Comisión; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a las integrantes, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración la dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa a la lectura, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Habiéndose aprobado la dispensa a la lectura del del Proyecto de Acuerdo, la Diputada Presidenta señaló que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era en contra o a favor. Anotándose para hacer uso de la palabra en contra del Acuerdo, la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.

Con el uso de la voz, la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez expresó: Hablando sobre el punto número siete, el tema de la Proposición con Punto de Acuerdo que tuve la oportunidad de presentar ante el Pleno

meses atrás, que es un tema noble, que justo el día de ayer estábamos platicando la Diputada Presidente y una servidora, acerca del tema tan noble, sensible que se toca, en este caso los niños, niñas y adolescentes de nuestro Estado, que es una realidad, la falta de interés que hay por parte de las autoridades actuales, pero que sin duda alguna, si bien, esta Proposición no pudo ser de forma viable, se le volverá a dar seguimiento para darle la oportunidad de que sea aceptada en esta Comisión, agradeciendo la flexibilidad de la Diputada Presidente y también la orientación, yo creo que el interés que nos une a las cuatro y a la Diputada Soraya que no se encuentra el día de hoy, es el interés del desarrollo pleno de todas y todos, y que seguramente ese mismo interés nos va a dar ese impulso, va a ser el engranaje para que el trabajo que se realice aquí, pueda ser la forma más viable, respetuosa y yo creo, propositiva para todas y todos.

Desahogada la lista de oradores y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que sometiera a votación ordinaria si el Acuerdo fue lo suficientemente discutido.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de las integrantes, si el Acuerdo se encontraba lo suficientemente discutido, el cual resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas: Karla Alejandra Garrido Perera, Laura Patricia Avalos Magaña, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Declarado como suficientemente discutido, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que mediante votación nominal sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión el Acuerdo por el que se exhorta al SIPINNA en materia de desaparición de niñas, niños y adolescentes en nuestra entidad.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de las integrantes el Acuerdo, el cual resultó aprobado con 4

votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidente declaró aprobado en sus términos, el Acuerdo por el que se exhorta al SIPINNA en materia de desaparición de niñas, niños y adolescentes en nuestra entidad, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidente solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en asuntos generales, se anotaran ante la Diputada Secretaria. Anotándose para hacer uso de la voz las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.

Seguidamente la Diputada Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, quien en uso de la voz expresó: Ya hemos casi culminado el segundo periodo ordinario de esta Sexagesima Cuarta Legislatura, casi siete meses de ingresar por primera vez a este Congreso, yo creo que todas somos por primera vez Diputada Locales, mi felicitación para todas, para este arduo trabajo que hemos estado realizando, para los consensos, para tener también esta flexibilidad de poder dialogar todos los asuntos que van llegando a esta Comisión que nos compete. Y que sin duda alguna, el periodo ordinario que viene, va a ser así, creo que hemos tenido una evolución importante, donde el apasionamiento o las ideologías políticas ya no nos sobrepasan, sino yo creo que el interés de poder ver la plenitud de todas y todos, ha hecho que tengamos una altura política a la altura de la gente y tengamos también esta madurez que se puede considerar uno de los ingredientes más fundamentales para tener un trabajo arduo y que genere resultados. Enhorabuena Diputada Presidente y Diputadas integrantes, espero que el periodo que viene podamos seguir sacando el trabajo a favor.

*Handwritten signatures in blue ink on the right margin.*

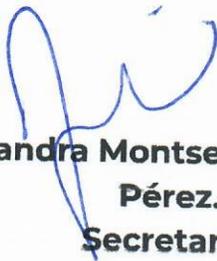
Acto seguido la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, quien también se anotó para participar en asuntos generales, comentó: A las que son mamás, muchas felicidades por el día de las madres, esperemos que se la hayan pasado muy bonito. También agradecerles la disponibilidad siempre con una servidora de poder generar las comisiones, el diálogo, para poder llevarlas a cabo. Comentarles que posibilidad hay de sesionar dentro del periodo de receso, que tocamos algunos puntos para atender audiencias dentro de la Comisión, porque tenemos reuniones de trabajo como con la fundación Lazos Familiares la cual quiere exponer su posicionamiento sobre la "Ley Vicaria"; así como el Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que quieren ver el tema de la convocatoria del Consejo Estatal; y el Colectivo Trans que también ha pedido reunión con la Comisión. Y también decirles que en su momento, una servidora, busco ser el enlace para que en esta Comisión pudiésemos tener talleres de información del INM, de la FGE y del DIF, donde se nos informará de algunos temas que pudieran trabajarse en la Comisión en conjunto y tener el conocimiento de ciertas áreas que nos competen como Comisión.

Finalmente, siendo las 09 horas con 41 minutos del día once de mayo del año dos mil veintidós, la Diputada Presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS,  
IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR**



**Dip. Karla Alejandra Garrido Perera.  
Presidente.**



**Dip. Joandra Montserrat Rodríguez  
Pérez.  
Secretaria.**



**Dip. Ana Isabel Núñez de Dios.  
Vocal.**



**Dip. Dolores del Carmen Zubieta  
Ruiz.  
Integrante.**

**Dip. Soraya Pérez Munguía.  
Integrante.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha de 11 de mayo del año 2022, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.